

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 2.506/2014

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica el trámite de subsanación y mejora de la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria.

Interesado: Pedro Arjona Ramírez.

N.I.F.: 30486159G.

Último domicilio: Calle Maestro Pedro Álvarez, 3. 14900 Lucena (Córdoba).

Acto Administrativo: Subsanación de Inscripción en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria.

Plazo: Diez días.

Acceso al expediente: Calle Tomás de Aquino, s/n. 14071 Córdoba. Teléf. 957 01000.

Si en el plazo indicado no se ha subsanado la falta o no ha acompañado la documentación se le tendrá por desistido de su petición, según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42 de la citada Ley.

Córdoba, 2 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por el Secretario General Provincial, Emilio Joaquín Recio Espejo.